

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar redactado por un partido político, las cuestiones de política general, las de administración pública y las de economía social, serán tratadas en sus artículos y en sus columnas. Los artículos de los señores que deseen publicar en este periódico, serán recibidos en el número de la semana siguiente a la de su recepción. Los artículos de los señores que deseen publicar en este periódico, serán recibidos en el número de la semana siguiente a la de su recepción. Los artículos de los señores que deseen publicar en este periódico, serán recibidos en el número de la semana siguiente a la de su recepción.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, a las ciencias exactas y naturales, a las ciencias morales y políticas, a las ciencias sociales y a las ciencias de la vida. Los artículos de los señores que deseen publicar en este periódico, serán recibidos en el número de la semana siguiente a la de su recepción. Los artículos de los señores que deseen publicar en este periódico, serán recibidos en el número de la semana siguiente a la de su recepción.

En Granada un año... 1750 pbs.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África en trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCHENA.**  
Oficinas e imprenta,  
Calle de San Jacinto, número 6, esquina a la calle de San Juan.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos, penca línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 1.ª plana en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—250 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de penca a 50 penca línea en el número del Director (Pago anticipado).

## Las subastas de aprovechamientos.

Uno y otro día vemos anunciado en los Boletines oficiales de las provincias, las segundas y terceras licitaciones de los aprovechamientos forestales, por no haber concurrido licitadores a las anteriormente efectuadas.

El hecho en sí es demasiado significativo por lo que está relacionado con los intereses del país, y, por lo tanto, creemos que los encargados de la Administración de la riqueza forestal, habrán fijado en él su atención y procurado indagar las causas que puedan dar origen a este fenómeno, y en vista de ellas, procurado poner el remedio; aunque a decir verdad, hasta el momento actual no ha dado resultado alguno las medidas que en este asunto hayan podido adoptarse, por lo que nos inclinamos a creer que, como de ordinario sucede con todo lo que con la riqueza forestal tiene relación, el punto que nos ocupa ha de haberse mirado con la más completa indiferencia, caso que en ello se haya fijado la atención.

Pero como nosotros estamos dispuestos a decir al país cuanto de verdad acontece con los montes públicos, y como tenemos interés de que las autoridades que están encargadas de su administración no puedan alegar ignorancia y tomar esta como pretexto para disculpar su inacción en tan interesante asunto, vamos a manifestar las causas, por las cuales las subastas de aprovechamientos forestales quedan desiertas, y la forma única en que puede evitarse este vicio que por lo análogo puede clasificarse de crónico.

El flujo, en primer término, para que esto tenga efecto, el hábito que entre nosotros está arraigado, más que en los demás países, de no prestar obediencia y acatamiento a las leyes que se promulgan, defecto que, tal vez, tenga su origen en la frecuencia con que nuestros Cuerpos Legislativos las sancionan, y la frecuencia con que las unas y las otras aparecen contradictorias entre sí; circunstancia que, unida a la fatal costumbre establecida por los gobiernos de no cejarse con la sumisión que debieran hacerle a estas mismas leyes, y que prescindan de ella cuando se conviene a intereses que no siempre están en armonía con los generales del país, sentando una perniciosa doctrina que, como todo lo malo, se ha extendido con demasiada rapidez por todas las clases de la sociedad, resultando de aquí, que en vez de haber empeño por todos en ceñirse a lo que las leyes prescriban, todos le ponen en escoger los medios para eludir el cumplimiento de sus disposiciones.

Otras de las causas que contribuyen eficazmente a que los hechos que relatamos se superen con la tenacidad y el crecimiento que de año en año se nota, es el perfecto conocimiento que los interesados en estos aprovechamientos tienen de lo exiguo del personal que a la custodia de los montes está consagrado, y saben que es imposible, de toda imposibilidad, que un hombre pueda atender al cuidado de veinte mil hectáreas que pesan a su cargo, y mucho menos, si éstos están fraccionados y distantes entre sí, de la forma que en algunas comarcas ven gan a componer una distancia de 80 kilómetros, siendo el perímetro de las más agrupados de 40 a 50, por lo que tienen la seguridad que han de aprovecharse furtivamente de los productos, sin que por grande que sea la vigilancia, y por más que en alas del deseo

de cumplir con su deber el Capataz de Cultivos procure multiplicarse, logro impedirse.

Y saben además, y esto es lo grave del caso, que aun suponiendo que por un descuido, que rara vez lo tienen, sean denunciados, ó no prospere la denuncia, por causas que no son oportunas nombrar, en razón a ser demasiado sabidas de todo el mundo, ó caso de prosperar, no ha de faltar ocasión en que pueda conseguirse que les sea concedido un indulto.

Por otra parte, la experiencia les ha demostrado que la administración que en puridad debía ser la más interesada en el sostenimiento y conservación de la autoridad que inviste a sus delegados, echa tan en olvido esta misión, que no tan solo no se preocupa para nada si ella es ó no respetada, sino que, antes por el contrario, parece tiene interés en menoscabar la que las leyes le tienen concedida; resultando de este procedimiento en que, siendo los premios otorgados a los denunciantes de los detentadores de la riqueza forestal un estímulo al par que un recurso que viniera a suplir en algo lo exiguo del sueldo que los empleados auxiliares del ramo disfrutan, y serviría indudablemente como acicate que acrecentara su celo (como así lo expresa la ley en que estos recursos les fueron asignados); se dá el caso de que por una rara excepción perciba algún empleado la parte que la ley le tiene reservada; dando lugar con esta manera de proceder, a que en todos los distritos forestales se añaden a los empleados auxiliares respetables sumas por este concepto, llegando en algunos de ellos a la enorme suma de **cuarenta mil pesetas**; y como si esto no fuera bastante y demostrara de una manera clara y sencilla la incuria con que la administración procede en la ejecución de los castigos que por faltas y delitos forestales se imponen, cuando alguna pena se hace efectiva, son tentos los trámites y tales las trabas que la Hacienda pone para el percibo de la parte que al empleado de montes corresponde en la multa impuesta, que por no someterse a ellas, casi conviene renunciarlas.

Todas estas causas hacen creer la osadía en la misma proporción que se rebaja la autoridad del empleado auxiliar; y cuando son tantas y de tan diversa índole, no puede extrañar que ellas den por resultado el que los que tienen necesidad, para su industria, ó como ganaderos, de utilizar los productos forestales, juzgan, y lo sensible es que lo hagan con razón, que pueden aprovecharse de estos productos gratuitamente, y que en este concepto, vean con completa indiferencia anunciadas una y un ciento de veces las subastas, sin dignarse hacer la más insignificante oferta, ó cuando más, quedándose con el arriando cuanto el tipo de este ha sido rebajado a la tercera ó cuarta parte de su verdadero valor.

Pero, ¿se quiere ver como cambian en apresuramiento el deaden que hoy manifiestan, y cómo duplican el precio de la tasación de esos aprovechamientos? Pues empiecen por hacer respetar las leyes vigentes, haciéndose efectivas las penas que por las exacciones contra los montes públicos se cometen; détese a cada comarca del número suficiente de guardas, a fin de que cada uno pueda custodiar mil hectáreas al máximo, y póngase estos bajo las inmediatas órdenes de los Capataces; dividanse las actuales comarcas en otras de menor extensión, a fin de que cada Capataz no

tenga a sus órdenes más que diez guardas; y una vez que esto se haya realizado, como habrá desaparecido la probabilidad, más que esto, la seguridad en que hoy están ganaderos, madereros y demás que viven del producto de los montes de que no les ha de ser fácil obtener estos productos violando la ley como hoy lo efectúan, las subastas no tan solo no quedarán desiertas, sino que antes, al contrario, los montes públicos contuplicarán el valor de sus rendimientos.

El remedio que proponemos es eficaz; la necesidad de acrecentar los ingresos en el Tesoro público urge más cada día, puesto que los impuestos no es posible que puedan sostenerse en el enorme grado a que han llegado, sin labrar la total ruina del país, y antes que a este se llegue, urge abrir nuevas fuentes de producción: la que nosotros indicamos, a más de importante, es permanente. ¿Por qué no se aprovecha?

## Los Dolores de María.

Dejemos aparte las miserias del mundo, demos tregua a la lucha desahogada en que se agita el hombre buscando en la tierra el ideal político; callen las pasiones y los partidos, y oigamos la voz solemne, magestuosa, sublime de la Iglesia, y abramos el corazón a sus inefables enseñanzas. ¡Oh! cuán dulce es descansar tras fatigosa jornada sobre secas y ásperezas tierras, en cuyo curso no ha sentido el espíritu sino el rugir del trueno, el azote de los vientos y el siniestro rumor de los salvajes. Hoy aparece a nuestros ojos como un gigante y reclama nuestras miradas una mujer sublime, como gran protagonista del magestuoso drama de la redención del hombre.

Entretanto la humanidad prostituida, olvidada de toda justicia y entregada al delirio impío, cubría de oprobios al Redentor del mundo, esa mujer, María, abarcaba toda la fuerza de ese dulce é inmenso amor de madre, que se identifica con sus hijos, que sufre con ellos y por ellos, que quiere ser superior a las leyes de la muerte y traspasar los límites del sepulcro. El corazón de María amaba divinamente a Jesús, y en Jesús amaba divinamente a todos los hombres que Jesús venía a redimir; y Jesús y la humanidad que representaba, era su bien, su vida, su felicidad; y Jesús apareció a sus ojos cuando pálido y triste el camino del Gólgota seguía, y las huellas que allí sus pies dejaban, eran perlas de amor que regaban las gotas del sudor de su agonía. La turba irreverente se agolpaba alrededor de esta víctima sacrosanta, y María escarmentaba y blasfemaba oía por esa misma humanidad que tanto amaba, y Jesús, en tanto que sacrificaba turba le escupía y maltrataba, bajo la cruz que en su santo hombro gravitaba y que una y otra vez en tierra le postraba, de un populacho inmundo sarcasmo recibía y lleno de amor le perdonaba.

Rodeado de la soldadesca vil, subía jadeando la fatal pendiente; el madero del sacrificio encorvaba aquel macerado cuerpo y postrado de fatiga caía al suelo, besando los pies de los verdugos, y otra vez se levantaba y abrazaba su lecho de muerte; y cargándole sobre sus hombros se dirigía hacia la cámara, y la ciudad se agitada y corría al lugar de la ejecución, como atraída por uno de los mayores triunfos populares. Y cuales mas vivo y penetrante el amor de las madres de los infortunios de los hijos, cual la ternura más fina é ingeniosa cuando acude al auxilio de inocencia inválida, el amor de María era inmenso en los instantes de la pasión de su Hijo. Pálida y bella andaba sumergida en divinas contemplaciones. Triste como el ave a quien roben sus polluelos, débil como planta de los valles sin rocío de las nubes, sola... como lirio en el desierto, la Virgen de Juda, la Madre de Jesús, sintió a sus pies, estremecerse el monte de las Calaveras y temblar de horror estremecidos los collados de Juda, y suena a sus oídos una voz confundida con los susurros de un populacho desenfrenado, que se repite como el eco de las agitadas olas del mar embravecido, como el huracán que troncha los cedros del Líbano y las encinas de Basán.

Suena el bramido de la muchedumbre, como el siniestro rumor que precede con aterradora megatonía al triunfo de las injusticias populares, y la Madre del dolor pregunta abatida: ¿dónde está mi Hijo?... El gemido del dolor contrasta a María pen-

trando en su corazón como dardo ensañado. Las lágrimas brotaban a raudales de sus ojos, mientras se acercaba la víctima que Jesucristo llevaba al patíbulo del Gólgota.

Haid, Señora, haid... el tu multo... la agitación se aumentaba... escuchad las voces de esa Jerusalem alifantera... ¡No hay salvación! ¡Miedo a la para el que se salvador de las gentes!!!

Madre permanese inmóvil como la pércula del desierto azotada por los vientos, y sacado de ayes, rodeado de un populacho feo de fe y lloro, la maldad, aparras Jesús agobiado, no era el peso del madero, sino con el de la iniquidad de los hombres...

Así marchaba al suplicio el que vino a libertar de suplicio a la raza procreada en los días de la iniquidad; así caminaba a la muerte el que vino a dar a vida a las generaciones que pasaron, a las generaciones que existen y a las generaciones que vendrán.

Así lo vio María... la espada del dolor dividió el corazón que el espíritu de Dios había escogido para su morada, y la amargura apareció en una abultada con toda la fuerza de la más lúgubre de las impresiones.

La Madre clavó sus ojos en el Hijo... Jesús fijó los suyos en María... La Madre transcurrida con el suplicio del Hijo... El Hijo traspasado con el suplicio de la Madre... ¡Ambos eran y eramos de la más grande de las expiaciones! Jesús: su nacimiento por la vehemencia del amor... María: resistiendo la fuerza del dolor acerbo: Jesús: muriendo después de haber contemplado la situación de la Madre. La Madre viviendo después de haber mirado la faz ensangrentada de su Hijo...

Los tribunales, los sayones, el pueblo judío, todos se mostraron insensibles a aquella escena que los ángeles no se atrevieron a mirar, temerosos de convertir los ojos en morada de lágrimas negras. Solo el hombre veía tranquilo el dolor de un Dios y la amargura de la Hija del Eterno... y caminaba en la carrera de la iniquidad, ansioso de acabar su obra: ¡Judas ben Arrastar a Jesús hacia el Gólgota y deja a María en brazo de la tribulación.

Jerusalén, Jerusalén... ¡Ruega el muro de Jeron con que la maldad ha fortificado tu pecho... Ruega el velo con que el error cubre a tus ojos... Ruega la verdad: Escucha la voz de tu Dios... Dóna el brazo de los verdugos y dá libertad al Salvador de las gentes.

¡Ay! llegó ya a la cumbre del Calvario Impos y malvados, clavado de pies y manos al leño, se eleva la alzan a la torpe muchedumbre. Pendiente del madero, hecho el acuario de la vil plebe, siendo Dios de granleza infinita, como hombre quisiera morir entre los hombres. ¡Oh víctima entre víctimas bendicta! Sus carnes gotean sangre, su cuerpo azotado y macerado no tiene parte sana, y al pie de la cruz, blanca paloma, desolada mujer, madre infeliz, triste, doliente y en lágrimas bañada, espera de su hijo el último estertor de su agonía. Caudro desgarrador, escena trágica que María resistió extática, sublima, y si levantaba los ojos los veía cargados de rigor, y si los bajaba al suelo, oía la confesión y griterío de la muchedumbre que su dolor y desamor escarmentaba, y entones, solo piabada de tan dulce amor y misericordia exhibida sus ojos temerosos, cual flor que embalsama el oído del que la abraza con su más pura y equitativa fragancia.—C. de A.

## Miscelánea.

**Julio oral.** Ayer terminó la vista de la causa instruida con motivo de la niña habida el 2 de marzo del año pasado en la Quinta Alegre.

El Sr. Fiscal presentó una modificación de sus conclusiones, pidiendo para el procesado Antonio Bravo Rubio la pena de diez y ocho años, ocho meses y un día de prisión; para José Soria Vilchez la de seis años dos meses y un día; y la libre absolución para Nicolás Soria, Manuel García y Francisco Barea.

En la acusación hizo un minucioso examen de los hechos de autos calificando los de delito complejo de homicidio, atentado a la autoridad, y lesiones.

Los defensores de Bravo y José Soria, en elocuentes y convencionales discursos, pidieron la libre absolución de sus patrocinados, y demostraron que el delito no concurre el

atentado á la autoridad, y que en él no tomaron parte sus defendidos.

Mñana ó pasado se dictará la sentencia. **Los terremotos de Andalucía.** Con este título se ha puesto á la venta, en las principales librerías de Granada, un folleto que contiene una hermosa poesía descriptiva de los últimos terremotos y original del ilustrado escritor D. Nicolás de Paso y D. D. Gado. Se vende en el precio de una peseta, y el producto de la edición se destina á redimir del servicio de las armas á un alumno de esta Universidad.

**Alumbrado.** Apesar de nuestras reclamaciones, aún continúa oscuras el Paente Genil.

**Interesante á los maestros.** La Directora de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, D.<sup>a</sup> Juana Lombraña, de acuerdo con su bella y simpática hija D.<sup>a</sup> Carmen Lou, que también es profesora de una de las escuelas públicas de dicha capital, impresionada por las terribles catástrofes ocurridas en esta provincia por causa de los terremotos, y animada de los nobles sentimientos de caridad que la distinguen, concibió el laudable pensamiento de abrir una suscripción entre sus alumnas para socorrer á los profesores que hayan sufrido por dicha causa. Expuesto su loable pensamiento á las referidas alumnas, cada cual contribuyó con la cantidad que sus circunstancias le permitieron, quedando cubierta la suscripción en breve tiempo. Pero el resultado que esta dió no satisfizo por completo los buenos deseos de dicha señora, y con la cantidad recordada adquirió un precioso objeto de arte, que puesto en venta, produjo la suma de 7.000 reales, la cual ha sido girada al señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Asensio Sanz Negro, como persona de toda la confianza de las donantes, para que, según su criterio, la distribuya entre los maestros perjudicados por el fatal siniestro. Hecha la distribución por dicho señor, se citan á los profesores que á continuación se expresan, como más perjudicados por el terrible fenómeno, para que se presenten con la brevedad posible á percibir las cantidades que les están asignadas, las cuales serán entregadas por el señor Inspector, calle de Jesús y María, núm. 10, principal.

**Señoras que se citan.** D.<sup>a</sup> Dolores Muriel, maestra de una de las escuelas públicas de Granada; doña Carmen Rodríguez López, maestra de Arenas del Rey; D.<sup>a</sup> Juan Martínez Villegas, maestra de Arenas del Rey; doña Concepción Moya, maestra de Ventas de Zafarraya; doña Emilio Jorge del Castillo, maestra de id.—D.<sup>a</sup> Clemencia Lardon y Sánchez, maestra de Jayena; D.<sup>a</sup> Antonio González Abarces, maestra de Zafarraya; D.<sup>a</sup> Torcuato Pérez Montañán, maestra de Güvaya; D.<sup>a</sup> Pac. Hurtado y Lozano, maestra de id.; D.<sup>a</sup> Josefina Lara y Ortiz, maestra de Albuñuelas; D.<sup>a</sup> Ramona Jiménez, maestra de Játar; D.<sup>a</sup> Natividad Oloriz, viuda del maestro que fué de las Albuñuelas; don Leovigildo López Martín, maestro de Fornes; D.<sup>a</sup> Juan del Viso, maestro de Cacin y Turro; D.<sup>a</sup> Adolfo de la Torre, maestro de Játar; maestro de Lentegi; id. de Fornes; id. maestro y maestra de Sta. Cruz; maestro de Murchis; maestra del Salar; maestro de Almenara; el marido de la difunta maestra de Zafarraya, y el padre del difunto maestro de Albuñuelas.

**Adición.** Al art. 93 del reglamento de 27 de enero último para el orden interior de los hospitales se ha adicionado lo siguiente:

«Que cuando un acogido fuere dado de baja por haber adquirido una enfermedad contagiosa accidental ó alguna otra dolencia que impida su aplicación, se entenderán en la provisional, reservándole su plaza por el término de dos meses, y que este plazo podrá ser prorrogado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad cuando á juicio del jefe facultado del establecimiento y visitador de Beneficencia sea preciso y conveniente á la total curación del enfermo.»

**El Santo Entierro.** Hasta ahora van recaudados, por la comisión, para este objeto 1300 reales.

**La caridad individual.** Ayer recibimos la siguiente carta.

Se. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Granada 25 de marzo de 1885.—Muy señor mío: La situación angustiosa porque atraviesa el pueblo de Zafarraya me ha entristecido sobremanera. Dolor causa ver á sus habitantes ser presa de enfermedades, y sobre todo de esa epidemia sarnosa que tanto se ha extendido. Mucho he celebrado que mi esposo D. Juan Emeterio Fuente haya puesto á disposición de V. 30 kilos de pomada Esmerich y otros 30 kilos de jabón blando para atender á esa necesidad tan apremiante. Pero conociendo yo que es necesario mucha limpieza y tener ropa nueva para que las personas atacadas de esa epidemia puedan mudarse y limpiarse, me he resuelto á hacer ocho á diez docenas de camisas para hombres, mujeres y niños y he comprado también pañuelos para la cabeza. Ayer me he traído tres piezas grandes de lienzo y desde mañana empezaremos á hacer las camisas esperando poner todo á disposición de usted dentro de breves días para que usted se encargue de mandarlo á Zafarraya.

Señor, creo que cumplo con mi deber al hacer esta obra y tengo la gran satisfacción de poder así interpretar los deseos de mis amigas cristianas evangélicas en el extranjero que tanto se interesan por el remedio de las necesidades que afligen á Granada.—D. V. señor director. Suya afectísima, *Emeteria Ruiz Villegas*

**Rasgo caritativo.** El Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez, catedrático de la Universidad de Barcelona, ha escrito á D. Alfredo Belancourt, Secretario de la Comisión Escolar catalana que vino á ésta con el objeto de repartir socorros á las víctimas de los terremotos, participándole haber remitido los estudiantes de aquella Universidad mil pesetas con destino á redimir del servicio de las armas á un alumno de Medicina de Granada.

**Registro de la propiedad.** Las oficinas del registro de la propiedad de Granada se han trasladado á la plaza de Bailen número 12.

**Cirujanos dentistas.** Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 4 de junio de 1875, los que aspiren á sufrir examen para optar al título de cirujano dentista con sujeción á los ejercicios que se establecen en la real orden de 15 de enero de 1854, presentarán en la secretaría general de la Universidad de Madrid antes del mes de abril próximo, la correspondiente instancia dirigida al señor rector, acompañada de la partida de bautismo y de certificación de buena conducta, expedida por el presidente del Ayuntamiento de su domicilio.

**Mucho disponer y poco obrar.**—Dice *La Correspondencia*:

«Con el objeto de proveer lo conveniente para asegurar el estado sanitario de los pueblos de las provincias de Granada y Málaga que han sufrido los estragos de los últimos terremotos, se ha dispuesto que el arquitecto D. José Grases, ayudado de los señores don Esteban Calvo y D. Manuel Morales, pase á dichas provincias á llenar tan importante comisión.»

**Disposicion.** Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que no pasen por ahora revista las clases pasivas que cobran sus haberes por las cajas de Ultramar y que se atengan á los anuncios que publique la *Gaceta* como el de 18 del corriente, relativo á los pensionistas de Filipinas.

No tienen, pues, para qué presentarse á la contaduría de clases pasivas de la Península.

**Casos y cosas.** Ayer ingresaron en el arresto municipal dos sujetos por embriaguez, escándalo y uso de armas; dos por insultar á sus esposas; y otro por escandalizar en el teatro de Isabel la Católica durante la función de anteañoche.

En el hospital un individuo herido gravemente de un garrotazo en la cabeza, por otro que se dió á la fuga.

**Alarma.** Anoche á las nueve se oyó en la calle del Escudo del Carmen una detona-

cion de arma de fuego que produjo una gran alarma.

**Asuntos militares.** El soldado retirado en esta capital Victoriano Chueca Guerrero y el vecino de la misma Antonio Pineo Aguilar se presentarán en el Gobierno militar con objeto de recoger documentos de interés de su pertenencia.

—Ha fallecido en Baza el oficial 1.<sup>o</sup> de secciones archivos D. Carlos Diaz Lozano, procedente del ejército de Cuba, que marchaba á Velez Rubio (Almería) á fijar su residencia en situacion de reemplazo.

—Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Madrid al coronel graduado teniente coronel de Infantería de reemplazo en esta capital D. Nicolás Jaramillo Mesa.

—Ha sido destinado á situacion de reemplazo con residencia en Loja el alférez del regimiento infantería D. Antonio Valverde Chamorro.

—En el reconocimiento de comprobacion verificada en el Hospital militar de esta plaza el día 20 del actual, han sido declarados inútiles para el servicio los soldados Manuel San Bartolomé Carrasco, Pedro Gonzalez Cuesta, Aquilino Hernandez Cara, Juan Garcia Lorenzo, Baldomero Martin Garcia, Francisco Garcia Campoy, Cándido Clemente Dominguez, Antonio Jimenez Merl, Pedro Garbano Gamero, Dimas Bermejo Cobos, Juan Valero Valle, Antolin Castillo Marillo, Francisco Torres Gaspar, D. José Lopez de los Monteros, Joaquin Portillo Gonzalez, Nicolás Calderon Almurader, Juan Guirado Pardo y Rafael Ortiz Martinez.

**Efectos.** Con motivo de la real orden de 18 del corriente, se han retirado de los concursos anunciados para cubrir las plazas vacantes de la carrera judicial, muchos que habian presentado sus solicitudes con la esperanza de la traslacion en el término posesorio.

Esto prueba que se ha dado con el remedio de tales abusos.

**Resolucion.** Se ha declarado por el ministerio de Fomento que contra las resoluciones de los gobernadores desestimando la caducidad de concesiones otorgadas por ellos mismos, de agua pública para fuerza motriz y uso de establecimientos industriales, corresponde únicamente el recurso contencioso-administrativo ante las comisiones provinciales, y no el gubernativo ante el ministerio de Fomento.

La declaracion de esta orden es semejante á otra que por este ministerio se expidió hace ocho dias, referente á concesiones de agua pública para artefactos.

**Los pájaros.** Como en la estacion que vamos á entrar todos los seres creados desde el insecto más imperceptible hasta los animales más grandes, á quienes mayor y más superabundante vida, vereis grandes bandadas de pájaros que vuelan sobre los sembrados como si fuera un ejército devastador. No creais que esos seres alados, esos músicos de los bosques, esos alegres y bulliciosos son, como erróneamente se ha creído hasta aquí los enemigos de los campos. Todos ó la mayor parte de ellos son los amigos, los aliados, los más incansables favorecedores del labrador. Por un pájaro que mateis dais vida á mil ares de insectos que destrozan vuestros sembrados. Los gorriones son los más cariñosos protectores de la agricultura. Hoy Inglaterra conduce á sus campiñas multitud de estos seres que un dia estuvieron condenados por nuestras leyes municipales. No nos cansaremos de recomendar la conservacion de los nidos, especialmente en este mes, en que las leyes de la reproduccion se imponen á esos mensajeros alados que Dios ha esparcido por todas partes para la utilidad del hombre.

**El álbum de la Alhambra.** (segunda edicion.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Baco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernán-Guerra, Melch. Salem, Roman Dilon, Roman Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, «El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washig-

ton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los gaceros.—Se vende al precio de UNA PESETA (el ejemplar en la Administración de St. Dámaso de GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

**Pedro Martinez,** sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

### Crónica de la moda.

Las modas de Paris son cada dia más elegantes y caprichosas. Hé aquí un vestido para interior que consiste en una blusa de tafetan rosa cubierta de ramos de colores pálidos. La blusa se abrocha con el ferro plano y está fruncida en torno del cuello para que dé la anchura del delantal. La espalda de corte inglés, forma un recogido que hace graciosas draperías. Chaquetilla flotante de maravilloso de otomano musgo forrada de surah rosa, cuyos delanteros se cierran en el cuello y quedan abiertos sobre la blusa. La espalda está abierta en el bajo de la costura de enmedio. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo.

Otro vestido de interior hecho de lanilla cruda y terciopelo oscuro. Falda redonda de terciopelo y túnica de lanilla formando una especie de delantal ahuecado en el alto y recogido muy alto á la izquierda, que se reune por la derecha con el restante de la túnica haciendo draperías ligeras. Hay tres grupos de cinco botones cada uno á lo largo de ese punto de union. La parte de detrás de la túnica dá una faldita amplia vuelta en el bajo sobre sí misma. Chaleco de lanilla abrochado enmedio y formando punta, el cual está añadido á la chaquetilla por la costura de debajo del brazo. La chaquetilla es de terciopelo y sus delanteros se abren sobre el chaleco; la espalda, de corte inglés, tiene una corta faldita formando una especie de rizado. Una cartera de terciopelo rojo que pasa por el hombro forma cuello en la espalda. Manga de codo adornada con bocamanga de terciopelo encarnado.

Hé aquí ahora el vestido que Madame Simon Girard saca en el segundo acto de la *Vida moderna*. Vestido rosa con un encaje blanco perlado de azabache blanco. Ahuecadores levita de brocado azul antiguo con borde de palomitas azules. Delantero del cuerpo rosa velado de encaje perlado y tul liso. Manga de encaje y ciaturon rosa que dá vuelta al talle. Guantes Suecia.

Pequeña esclavina Watteau de brocado, abrochado con un brillante. Sombrero de gruesas perlas en azabache blanco, dejando ver el rodete, y plumas rizadas.

En el acto tercero lleva original vestido de montañas compuesto de terciopelo amarillento cerrado con dos gruesos botones, chaleco de terciopelo blanco con botonadura de oro y falda de paño beige recogido por un solo lado sobre un plegado con ribete amarillento. Polainas de color beige. Gorra escocesa de terciopelo amarillento con un pájaro de mucho plumaje. Los cuerpos y las chaquetillas dan el carácter al traje moderno. He visto un cuerpo-chaquetilla de terciopelo adamascado, de una forma muy original, con la faldita de espalda plegada y el delantero cruzado sobre una camiseta de lanilla crema con cuello derecho de terciopelo. Las solapas son de terciopelo y un lado se detiene en el talle atravesando el pecho al sesgo, con la punta vuelta. El otro modelo que he visto, es otra chaquetilla de terciopelo pinké mirto. El chaleco de piel de Suecia natural está cerrado con una botonadura menuda; y la chaquetilla cerrada en el cuello cae suelta por los lados reuniéndose al chaleco por la costura del hombro y de debajo del brazo. Una serie de carteras de trenza de seda á cada borde, otras en la manga redonda á puuestas exteriormente y otras más pequeñas en el cuello derecho.

Concluimos hablando de modas de niñas.

Hé aquí un vestido para paseo, de lanilla heliotropo y bordado de seda oro antiguo; tiene los delanteros adornados con una pechera ahuecada de maravilloso, añadida á cada lado. A bajo del talle se aplica una faldita de lana guarnecida á intervalos iguales con tres pliegues terminados por un volante de bordado de seda. La espalda, ligeramente entrada, se abotona en medio y termina con un ligero recogido. Una banda de bordado pasa por los hombros haciendo guarnicion á una corta esclavina en el bajo y bajando por la derecha hasta el talle. Cuello derecho y manga de codo con bocamanga. Sombrero de terciopelo oscuro con banda de bordado y levantado por delante para dejar ver el fondo de raso oro antiguo. Lazo de cinta de terciopelo y plumas.

Por último, citaré dos trajes tambien infantiles, de los cuales el primero está hecho de siciliana fuege y bordado blanco, y es propio para niños de tres años. Pechera de bordado formada con dos bandadas plegadas enmedio y el borde del bordado hace una orla á la pechera. Cinturón de gela de lana. Falda corta de siciliana encarnada cubierta con un volante de bordado blanco. Cuello vuelto de bordado y manga de codo con bocamanga de bordado. Sombrero postillon de fieltro blanco adornado con una porcion de lazadas de cinta encarnada y plumas de lolóforo.

El último vestido para niña de ocho á diez años, está hecho de cachemir ardilla. Los delanteros se cierran enmedio con una sub cartera hasta el bajo del talle. La parte derecha del vestido, que parte

del hombre para por la de izquierda y viene á recogerse detrás de la cadera formando un delantal. A dos centímetros del borde hay un sesgo de cinco centímetros. Lazada de cinta de raso en el hombro y en la cadera izquierda. Falda pliegada con la espalda ligeramente entrada y terminada con un recogido. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con besamanga de terciopelo. Sombrero de feltro ardilla bordado con un abullonado de terciopelo y abierto por delante, y lazo de cinta de terciopelo.

Brustina.

La catástrofe de Corcubion.

El día 19 se celebraba en la iglesia parroquial de aquella villa una solemne misa en honor á San José. El templo estaba completamente lleno. La gente del pueblo y de las inmediaciones habia acudido en masa.

De repente oyóse un espantoso trueno, y las nubes, preñadas de electricidad, que habian estado amenazando al pueblo desde por la mañana, descargaron toda su fuerza sobre la torre de la iglesia, llevando el pánico á todas partes.

El rayo en su camino destrozó la torre hasta unos tres metros del suelo y arrojó sobre la techumbre del templo, lleno, como hemos dicho, de fieles, gran parte de los escombros.

Es imposible describir el terror y la confusión de gritos y lamentos que allí se produjo.

Un grupo de infelices corrió hacia el altar mayor y otro hacia la puerta principal, pugnando por salir de entre los escombros, á la vez que en las tribunas pedían auxilio muchos que se quemaban y otros que yacían exánimes y casi sepultados entre el barro y las piedras desprendidas.

Al fin los de la puerta, estrujándose unos á otros, pudieron salir en confuso tropel al tiempo que las autoridades de la villa daban ya oportunas disposiciones para desalojar el templo, que amenazaba ruina, y socorrer á los heridos.

De estos hay 20, todos de gravedad, y son innumerables los que sufrieron contusiones y quemaduras más ó menos leves.

De entre los escombros fué extraído el cadáver de un desgraciado jóven de dieciséis años, y se cree que en el templo no haya más víctimas de la catástrofe, ó bien desgraciadamente los médicos desconfían de la salvación de la mayor parte de los heridos graves.

El ayuntamiento carece de fondos suficientes para socorrer tanta calamidad, sobre todo teniendo en cuenta que gran número de familias de pescadores vienen sufriendo desde el último año la miseria por la falta absoluta de sardina en la ría, cuya salazon es la única industria que da vida á estos pueblos ribereños.

El juez de instrucción se presentó pocos momentos después de ocurrida en el lugar de la catástrofe, dando órdenes convenientes para evitar mayores desgracias.

Principalmente es digna de todo encomio la conducta del alferes de la fuerza de carabineros D. Juan Zamarreño, quien apesar de encontrarse dentro del templo y de haber sufrido varias heridas en la cabeza y piernas, continuó entre los escombros de las tribunas prestando auxilio á muchos desgraciados que merecían á su oportuna intervencion no dejar su vida en las ruinas. Rivalizó con la conducta de este hombre de corazon del digno sacerdote D. José Seoane, que despreció tambien con serenidad el peligro propio por acudir donde se necesitaba socorro.

La carta que hemos recibido, y de donde tomamos las anteriores noticias, dice que el templo todo quedó en estado ruinoso y las gentes están consternadas porque, corazones sencillos, no pueden acostumbrarse á la idea de estar privados del consuelo que les prestaba el asilo sagrado en donde recibieron la fé de sus padres y dirigieron al cielo sus primeras oraciones.

Más atentados contra España.

El viajero Sr. Jimenez acaba de regresar del Norte de Africa y dirige á La Publicidad, de Barcelona, una carta en que refiere los si-

guientes atentados cometidos por tribus marroquíes contra España, y que por su gravedad parece mentura hayan podido quedar ignorados hasta hoy.

«En 1.º de febrero último—dice el señor Jimenez—los comandantes del regimiento de Guipúzcoa Sres. Lopez Marmolejo y Lopez Alcega, el capellan del disciplinario Sr. Baños, y el asesor de Guerra, cuyo nombre no recuerdo, salieron de paseo á las cuatro de la tarde por el campo de Melilla, y al llegar á los límites, fueron cogidos por los moros, y conducidos á Frajana en calidad de prisioneros. Allí sufrieron toda especie de ultrajes, en presena de un kaid, funcionario del Sultan, y ya entrada la noche, regresaron á Melilla, gracias á la actitud del brigadier gobernador Sr. Macias, que amenazó con romper el fuego sobre el campo fronterizo si no le eran devueltos los prisioneros.»

«Esto ocurrió precisamente al año cabal de haber sido apedreados y tiroteados en los límites del campo los comandantes Macias (hermano del brigadier) y Saavedra y otras personas de la plaza. Pocos dias antes de que ocurriera este hecho, el guardián de los baños de la plaza fué asesinado por los moros junto al fuerte de San Lorenzo, sin que hasta ahora se haya obtenido satisfaccion de este crimen.»

«En Agosto del año pasado, como me presentara yo con mi expedicion geográfica, procedente del interior, en el campo de Melilla, con escolta de moros de rey, mi cabeza fué pregonada en el zoco de Frajana, delante de la autoridad marroquí, y conminóse con castigos á los que dejaban perder la ocasion de disparar sobre mí, sobre mi compañero de viaje el Sr. Riera ó sobre cualquiera de los de mi séquito, faese moro ó cristiano.»

«Por aquel tiempo un español llamado Vendrell fué traicionadamente asesinado en las cercanías de Tánger y su ropa y escopeta fueron vendidas en pública subasta en las calles de aquella ciudad á la vista de las legaciones.»

«Hace un mes envié á Chafarinas un falucho, tripulado por alguno de mis dependientes españoles; la embarcacion tuvo que arribar causa del mal tiempo á la playa, entre el Kiss y la desembocadura del Mulaya. Los tripulantes, bien acogidos en un principio por los moros, que deseaban atraerles, fueron luego desposeidos de cuanto llevaban, y hubieron de escapar, prefiriendo arriesgar su existencia en medio de las olas antes que exponerla á un peligro inminente en manos de aquellos bandidos.»

«Y en el mar, un cárabo de Alhucemas que vió á mi falucho en grave apuro trató de atacarlo, lo que no pudo conseguir porque éste logró refugiarse en aguas argelinas.»

«Desde entonces el falucho está convenientemente armado, y sus tripulantes tienen orden de dar buena cuenta de todo cárabo marroquí que encuentren en alta mar ó en aguas españolas, pues en aguas francesas no faltan seguridad y garantías para mantener el derecho de gentes.»

El Sr. Jimenez, para comentario á esta serie de atentados cuya gravedad nadie se atreverá á negar, escribe:

«No me sorprenderá que algun dia el vapor correo Numancia llegue á uno de los peñones y se encuentre con que la guarnicion ha sido pasada á cuchillo por los moros. Si esto no ha sucedido ya es porque á los moros no les ha dado la gana.»

Cartera oficial.

El pago á los maestros. Según lo dispuesto en la Real orden de 8 de noviembre de 1882 se ha abierto el pago de tercer trimestre por atenciones de primera enseñanza, de los pueblos siguientes, que son los que hasta el dia han ingresado los fondos respectivos:

Hector Tajar, Montefio, Salobreña, Ugijar, Béchules, Luroles, Medina Bombaron, Vaor, Puente Viqueiros, Granada, Churruana, Zúbia, Pueblo Don Fadrique, Orgiva y Nigüela.—En parte dicho tercer trimestre á Loja, Algarinejo, Salar, Villanueva

Mosá, Ilora, Polanco, Motril, Almuñécar, Jete, Mairena, Medina Tedel, Turon, Mora eda, Ventas de Huelma, Biza, Culler Biza, Aubrós, Afucar, Arzulla, Calicasas, Cogollos Vega, Hector Santillan, Ogijares, Cajar, Colomera, Guadahortuna, Montegícar, Cheria, Basquitar, Cosvijar, Dúrcal, Mondújar, Padul y R-étabal.

Servicio de la plaza para el 27 de marzo 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Anillas.—Jefe de retza para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones.—2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. al T. O. Sargento Mayor, Guarrero.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 25 de marzo de 1885.—Carnero, 1.40.—Vaca, 1.72.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 27.—Los Dolores de Ntra. Señora y S. Rupert obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Piedad; á las diez misa cantada y sermón, que predicará D. Francisco Martín Gutierrez, á las cuatro y media se hace la novena y predica el P. Santiago Serrano.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y predica el señor cardéigo lectoral.—En el Angel Custodio misa al Stmo. Oristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Augustinos, función y asisten los señores curas y beneficiados y predica D. José Manuel Ibañez, á la oracion se reza el rosario salvé y letanía cantada.—En las Capuchinas á las doce, misa con asistencia de los señores jueces de la Audiencia y predica D. José Pérez Venegas.—Hay función en las Comendadoras y predica D. Bas Ay Jon, en San Andrés D. Joaquin Puerta y en Santa Paula D. Cristóbal Esteban Asencio.—Concluye la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, en el Beaterio del Santísimo S. Juan de los Reyes Sra. Isabel y Santa Paula, en esta predica D. Juan Rivas; en las Comendadoras y la Magdalena, en esta predica D. Manuel Arceya, en las Comendadoras D. José Madrid y en San Andrés, D. Francisco Gomez.—En San Jerónimo á las cuatro y media predica D. Gaspar Carrasco.—En San Justo y otras parroquias, rosario y ejercicios y en los Hospitales.—En San Ildefonso y Santa Escástica, ejercicios de misión, y predicán los padres jesuitas.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Dasierrro, iglesia de los Escapulos.—Día 28. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad.

Carta á «El Defensor.»

Madrid.

25 de marzo de 1885.

Quedé ayer con los lectores en que Vega de Armijo no se habia dado por satisfecho á nombre de D. Venancio Gonzalez con las explicaciones dadas por Toreno desde la presidencia del Congreso.

Terminada la sesion reunieronse Sagasta, Martos, Guillen y otros varios fusionistas para tratar el caso, y despues de maduro exámen se vino á consignar que suficientes ó nó, ya no cabia volver sobre las explicaciones de Toreno, no solo porque se convino de antemano en aceptarlas, sino porque no habiendo pedido la palabra inmediatamente que fueron expuestas, no quedaba otro camino que el de resignarse. Esta tarde he oido á fusionistas que está muy bien lo pasado, pero que para lo adelante, ya sabrá D. Venancio lo que tiene que hacer cuando contienda con Romero Cánovas ha aconsejado á este temperamento de excesiva paciencia en el banco azul.

Terminado este incidente, que ayer figuró en primer término, la animacion política ha decaído, y han vuelto á ser objeto de las conversaciones en los círculos los temas de menor interés y ya conocidos. Los disgustos que proporcionan á los izquierdistas las tempestades del Círculo, cuya junta sigue expulsando socios por falta de pago, y firme en disolver la sociedad antes que dimitir; las hondas desazones entre ministeriales, que motiva el número de los que pretenden altos puestos, que no quedaria servido aun cuando se centuplicasen las direcciones generales y gobiernos civiles; los rumores de crisis por cansancio de Cánovas; y los mil y un rumores, ya sobre movimiento parlamentario, ya sobre orden público, etc., etc., constituyen el fondo sustancial de los discursos y retretes de hoy, entre los pocos asistentes á círculos y tertulias.

Porque la gran festividad del dia tiene á los más en paseos y espectáculos, adonde

pienso tambien ya encaminarme, que su día que fresco hace hermoso día; y harlo trabajamos en este incansante buscar y rebusar noticias en todos los dias del año, salvo en los de fiesta solemne en que aún cuando se trabaje no se encuentran, dedicados como están políticos y no políticos á entretener el tiempo proporcionado espereamiento al espíritu.

Ayer se hizo la autopsia al cadáver del señor Diaz, resultando haber muerto desde el 9 del corriente del derrama que los médicos fijaron: El cuerpo estaba ya en completa descomposicion.—Mañana interpondrá Portuondo sobre el discurso del Rey.—Uno de estos dias publicará la Gaceta la nota del Vaticano acerca de la la pastoral del obispo de Palencia.—Este diario no contiene hoy sino indultos, combinacion de magistrados y reales órdenes.

Y con esto me despido de los lectores rogando porque mañana haya materia para larga carta.—F.

Noticias nacionales.

A fin de precisar con exactitud el contingente de hombres que formarán los regimientos de caballeria si llega á ser un hecho el proyecto de organizacion presentado al ministro de la Guerra, el total de cada regimiento será de 447 hombres con 351 caballos, y que la clase de oficiales subalternos sale tambien bastante beneficiada en el indicado proyecto.

El tren de mercancías núm. 103, descarriló ayer en el kilómetro 69 de la línea de Tarragona á Barcelona, entre Gilda y Martorell, á consecuencia de un deslizamiento de tierra. La máquina descarriló, y sobre su tender se encuentran un vagón y el furgon destrozados. Los vagones que seguían recibieron averías de consideracion. Del accidente resultó herido el mozo, y contuso el conductor del tren.

El gobernador general de Puerto Rico ha remitido al ministerio de Ultramar con destino á la suscripcion nacional en favor de las victimas de los terremotos, una letra de catorce mil 902 pesos 21 céntimos, y un abonará de 191.75.

Ayer tocó, sin duda, el turno de amotinarse á las cigarreras de la fábrica de Gijón.

El gobierno recibió anoche noticia de que las operarias de la fábrica habian promovido un fuerte escándalo al grito de «abajo las máquinas.»

A las pocas horas pudo dominarse el motin, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Los terremotos de Andalucia. CRÓNICA.

ciada de cuantos desastres han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, ilustrada con mapas, grabados y láminas de nuestros mejores artistas y escrita por Gregorio Barragan.—Dentro de breves dias se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.º Reseña histórico-geográfica de dichas provincias.—2.º Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han venido ocasionando en el transcurso de los tiempos.—3.º Opiniones formuladas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y castigo.—4.º Descripcion general de las ruinas y puebsos visitados en los terremotos ocasionados por dichos terremotos.—5.º Memoria generosa de la comision organizadora de la Comision de los terremotos.—6.º Viaje de S. M. el Rey y de las difinitas comisiones particulares á los puntos destruidos, y resultados en ellos practicados.—7.º Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible de las desgracias sufridas.—8.º Epitafio.—9.º Agradecimientos.

Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 paginas en cuarto de buena papel, esmerada impresion y dos grabados.

Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.

Corresponsales españoles: en Granada D. Levigildo Rubio, L. Bermejo, Matritán, en Sevilla D. Guzman, núm. 1, M. Agui, D. Gaspar Garcia V. de la calle de Granada, 93. En las demás provincias, en las principales librerías y centros de suscripciones.

Para más detalles dirigirse á su autor, calle de Leon, núm. 29 y 31, Matritán. No se servirá pidiendo cuyo importe no se acompaña.

Antonio Molina Molina, SASTRER, OFROR, establecimiento calle de Mazonas, plaza del Santo Cristo, núm. 2.—Economía y perfeccion en toda clase de prendas, solo á la medida.

GRAN ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETCÉTERA, ETCÉTERA.



# CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY)  
ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONOMICO.



Premiado con gran medalla de oro en la Exposición de Buenos Aires de 1882 y con medalla de plata en las de Blots de Amsterdam de 1883 y últimamente con medalla de plata en la Internacional de Higiene de Londres de 1884.

EL CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos de Uruguay, da instantáneamente, y sin preparación alguna, el mejor caldo que puede apetecerse: y á diferencia de los demás caldos y estufados que hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor agradable y exquisito.  
Usado en las principales farmacias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlín y otras capitales europeas, lo mismo que por las ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones. Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas debiles, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familia.  
Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO preparábase toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—Cada frasco va acompañado de un prospecto explicando el modo de usarlo.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

Agentes generales: Sres. Solo Vilarrasa y C<sup>a</sup>, Princesa, 53, 1.<sup>o</sup>, Barcelona.—Únicos depositarios en España: Sres. Safford Ferrer y C<sup>a</sup>, Barcelona.

## UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de honor.  
La Compañía Fabril SINGER por su crédito y por tener estas máquinas por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores todas las garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones de público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de agujas, alfileres, botones, y piezas sueltas, todo fabricado en su propia fábrica de máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas el elemento costuras semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, en enorme cifra de 603.999 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

## LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA UNICA CASA UNIVERSAL EN  
maquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril Singer, compran una grosera imitación, defectuosa ó inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, etc.

se encuentran en esta población,  
Lacatin número 40

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libesnes y Compañía.

Blanco, dentado, regularmente un onzavo, ó sea á un real, el más ilustrado y público extrar dientes, buche y gorgoteo, se usa en la llave inglesa, que tanto perjudica ósea, y si solo con una magnífica colección de tipos americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un día hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la mastecación y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.<sup>o</sup>

Piano. Se vende uno muy barato, con cinco octavas y media, ocho pies, con rueda, forma antigua y buen estado.—Boqueron, 2, dafán razón.

Vino de mesa. Burdeos, Osetilla, el más barato (servido á domicilio).—Los pedidos por escrito al propietario de la marca J. de Pimentel.—Oficinas de la maquinaria agrícola industrial.

D. Manuel Urujuela. Cirujano dentista, como correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos honorarios, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrección de dentaduras en su gabinete sin muelas ni ganchos, se usa cómoda y solo por pocos minutos, y se van comiendo en parte á mastecación y pronunciación. Colocación de dientes, y fabricación sobre bases de oro, platino y caducita. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte de los dientes. Ortodoncia y extracciones por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Bañada número 1.<sup>o</sup>, junto al café del León.—Nota: Se comoda toda clase de dentaduras por despartes, y se garantizan dichos trabajos.

Un joven extranjero, de esmerada dote, con un capital de 100.000 francos, desea colocarse en un comercio ó casa de negocio. R. Lorenzana, número 1. Lecciones de dicho idioma á domicilio á precios módicos. Carrera de Gea, 50, dafán razón.

## A LOS AGRICULTORES.

Constantes en nuestro propósito de estar á la altura de nuestra reputación, ofrecemos á los Agricultores nuestros **GUANOS ESPECIALIS** para cañamos, patatas y remolachas.

Podemos probar empíricamente que, empleando tres arrobas de nuestro Guano por marjal, se obtiene una mejora á igual anterior, y á pesar de la paga que tanto costó á la remolacha, se obtuvieron el pasado año

**295 arrobas por marjal,**

no contando los desechos, cuya producción es extremadamente satisfactoria, dadas las desfavorables condiciones en que se obtuvo.

Además de ofrecer nuestros Guanos al Agricultor sólida absoluta y bien probada garantía de buen resultado seguro, tienen la importantísima ventaja de alimentar poderosamente á la planta sin quemar en lo más mínimo el terreno ni consumir las anteriores mejoras, siendo muy provechoso para los intereses del Agricultor el empleo de Guanos que solamente existen mucho la vegetación de las plantas, viviendo luego estas á expensas de las mejoras y de los elementos de fertilidad del terreno que queda luego empobrecido y saqueado.

Creemos bien importante para los Agricultores esta consideración, y de nuestro deber el hacerla. La confianza que se nos concede después de tantos años de obtenerse con nuestros Guanos tan satisfactorios resultados, nos induce á redoblar nuestros esfuerzos para hacerla más justificada cada vez; hasta mejor contribuir á ello que los Guanos Concentrados que este año ofrecemos para cañamos, patatas y remolachas.

**R. GARNIER Y C.<sup>a</sup>**

Depósito Central: Calle de la Alhóndiga.

(Cerrado en absoluto todos los días festivos.)

NOTA.—En partidas gruesas hacemos una bonificación á nuestros precios corrientes.

En Granada, D. José Sánchez Burió, Estrella del Norte.

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendose en las Perfumerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sánchez Burió, Estrella del Norte.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontraréis un completo y extraordinario surtido de todas las clases, á precios sumamente baratos.

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atarés, pulpa, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, y en cantidades menores á 20 céntimos de peseta el quintal.—También se venden al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las espumas procedentes de la purificación de los jugos de la remolacha. Este abono, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y olivo, mezclado con el estiércol ordinario en la proporción de una cuarta parte.

Se vende en el pueblo de Castil una fábrica de vidrio, de la propiedad de D. Luciano Marquez Martinez, con todas las condiciones necesarias, y una casa contigua á la misma, que facilita la inspección y dirección del dueño, para que los operarios ejecuten todas las operaciones con la mayor regularidad.—El que desee interesarse en la compra de esta fábrica, puede dirigirse al indicado señor Marquez, y se le facilitarán cuantos detalles se pida.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires. Se da el día 11 de Abril de 1885, el magnífico y grandioso vapor correo italiano,

**SCRIBIA.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 7, Sres. Odeiro y Ferro. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, O. Savater, Párrafo, 2.

Se alquila una casa sola ó por pisos separados, compuesta de dos, con buenas y buenas habitaciones, dos tinajas, cuadra para carretillas y tierra con hermosas vistas, situada en la calle Capilla, núm. 1, junto á San Andrés. Darán razón en la lotería calle de San Jerónimo.

**TABLONES** de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

**FABRICA DE CERVEZA** La Alhambra.

Inglesa pale-ale, decena de medias botellas, 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs.

Se sirve á domicilio de una docena ó de adelante. Por cada caso cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas castradas. 33 Jardines 34.

**FONDA DE LOS SIETE SUELOS, ALHAMBRA.**—La deliciosa posición que ocupa el restaurado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pureza espléndida de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la FONDA de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

**Tenirse** los cabellos y la barba con el **Agua Remolacha** que no tiene rival entre cuantos se conocen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Pontes, San Juan de Dios, 35.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

## No más tos. JARABE PECTORAL DE O CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, rozquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, sangría, dificultad respiratoria y espasmos de la tráquea, la Tisis suspende su marcha destructora. El Jarabe de O con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados clínicos, como el más eficaz tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.

Ex gir la instrucción para su uso.

Depósito botica calle de Puentevelas Granada.

Se vende una máquina de coser, de pie sistema Singer. Darán razón, placeta del Goxo, número 10.

**Ntra. Sra. de las Angustias.** Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Rafael Bermúdez, proveedor de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Sacogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiador, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se entregan: cáñamos, lonas, gorgas, perlas; asquería y costalera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatera y zapatillas de infinidad de variedades.—Venid al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Se vende un armario y varios muebles. Moral de la Argemosa, 23.

Almoneda. Se hace en la calle de la Alhóndiga, números 16, 18 y 20. Hay un piano.

Almoneda por ausentarse su dueño. Boqueron, número 29.

## ABANIQUERIA VALENCIANA.

12 Príncipe 12

Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas.—Especialidad en abanicos con vistas de Granada.—Paraguas, sombrillas y antecias últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**D. JOSE FERNANDEZ** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pinada, núm. 13, piso 2.<sup>o</sup>

**El Artista.** Litografía, Mendizábal, 47.—En esta antigua y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfección y economía. Máquina de grabar para medallas, relieves de todas clases, dibujos y cuadros, única en Granada. Retampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Emigdio, abogado contra los terremotos, de varios tamaños.

**La Sultana.** Se han recibido novedades para Señoras. Paños de Lyon, gros y R. de marinos, merinos, támbis, cachemires de escocia y otros anavos tejidos negros para vestidos.

Granadinas Nests, asargadas y brochadas para mantos, velitos, veos cuadrados y de forma. Elasticones, tapelines, gorgas, tricots y castores negros para trajes de caballero.

Asimismo surtido en holandas y lienzos de hilo de todos anchos, madapoisnes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para amisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad.

R. de marinos negro superior para vestidos, á 29 rs. Cachemires de escocia negro, á 4 y 12.

México doble negro, á 7 y 12. Granadina asargada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Rentería, de más á 18 varas, á 60.

Para muestras y catálogos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

**Emulsion de Ortiz,** de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfito de cal y sosa.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.